NACIONES
UNIDAS

S

Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/17070
1° abril 1985
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

CARTA DE FECHA 1° DE ABRIL DE 1985 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPUBLICA ISLAMICA DEL IRAN ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de señalar lo siguiente, con carácter de urgencia, a la atención de Vuestra Excelencia.

La República Islámica del Irán se ha visto obligada a tomar ciertas medidas de represalia después de más de dos años de ser víctima de violaciones iraquíes del derecho humanitario internacional y de otras convenciones relativas a la conducción de hostilidades, y visto que los repetidos llamamientos de las autoridades de la República Islámica del Irán a la comunidad internacional acerca de dichas violaciones fueron desoídos por los órganos de las Naciones Unidas que responden a motivaciones políticas. No obstante, hemos dejado sentado que no se tomarían medidas de represalia contra las cuatro ciudades santas iraquíes de Karbala, Najaf, Kazemain y Samera. Desgraciadamente, se nos ha informado de que los dirigentes iraquíes piensan realizar actividades de sabotaje en esas ciudades con el fin de atribuirlas a la República Islámica. La República Islámica del Irán, a la vez que condena tales planes satánicos de los dirigentes iraquíes, reitera su compromiso de abstenerse de tomar medidas de represalia contra las ciudades mencionadas. Sin embargo, estamos muy preocupados por la seguridad de la población civil y por la integridad de los lugares sagrados y santuarios musulmanes en esas ciudades, razón por la cual instamos a la comunidad internacional a que censure a los dirigentes iraquíes a este respecto.

Mucho se agradecerá que la presente nota se distribuya como documento del Consejo de Seguridad, teniendo en cuenta su carácter urgente.

(Firmado) Said RAJAIE-KHORASSANI
Embajador y
Representante Permanente

85-09167 4590h